PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8525612 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Regional Vaupés – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8525612 de 2025
OBJETO	Contratar a título de compraventa los elementos e implementos deportivos y culturales para el desarrollo óptimo de las actividades programadas de Bienestar al funcionario en la Regional Vaupés.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31/10/2025
FECHA DE INICIO	6/11/2025
PLAZO INICIAL	30 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/11/2025
RAZÓN SOCIAL	HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA
CC o NIT	18215174 - 2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Mitú – Vaupés
VALOR INICIAL	$ 12.013.000
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será pagado por el SENA al Contratista, así: a) Pagos parciales mensuales hasta agotar el ciento por ciento (100%) del recurso contratado, una vez se relacione la cantidad

	de actividades realizadas, así como la presentación de los siguientes documentos: 1. Certificación del recibido a Satisfacción emitida por el supervisor en la que conste el recibo a satisfacción de los bienes. 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales cuando corresponda. 3. Factura según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2024- 000019 del 25 de enero de 2024 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es 36-02-00-097-000000 correspondiente al Despacho Regional. El SENA efectuará al contratista las retenciones que en materia tributaria establezca la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuarla. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la contratación. NOTA: Sin embargo, el pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC. PARÁGRAFO: Todas las facturas emitidas por el contratista deberán estar cargadas en la PLATAFORMA SECOP II y aprobadas por el Supervisor para el pago.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 12.013.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 12.013.000

VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 12.013.000
SUPERVISOR	Diana Lorena Quimbayo Suárez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carlos Arturo Lozano Vélez Hanie Johana Viafara Trujillo Ana Rosa Guerrero Bernal

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los bienes identificados en el contrato de acuerdo con lo establecido en el plazo de ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el contratista los cuales se subieron al Secop II.
2. Reemplazar los ítems solicitados que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa sin que ello implique modificación al plazo de entrega, los elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término de 5 días contados a partir del señalamiento del SENA.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el contratista los cuales se subieron al Secop II.
3. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán entregados en el lugar donde solicite el supervisor y serán asumidos por el proveedor.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el contratista los cuales se subieron al Secop II.
4. Sostener los precios de los elementos ofertados dentro y	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el

durante la ejecución del contrato.		contratista los cuales se subieron al Secop II.
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el contratista los cuales se subieron al Secop II.
6. Presentar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya (cuando se trate de personas jurídicas).	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el contratista los cuales se subieron al Secop II.
7. Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar).	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el contratista los cuales se subieron al Secop II.

8. Adjuntar fichas técnicas de los elementos si aplica.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el contratista los cuales se subieron al Secop II.
9. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el contratista los cuales se subieron al Secop II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	cv-100055409		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	06/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	06/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/10/2025	27/05/2026	12.500.000,00
Calidad y correcto funcionamiento	27/10/2025	27/05/2026	12.500.000,00

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera satisfactoria y conforme a lo establecido con el objeto contractual, correspondiente Contratar a título de compraventa los elementos e implementos deportivos y culturales para el desarrollo óptimo de las actividades programadas de Bienestar al funcionario en la Regional Vaupés.

Durante la ejecución del contrato, el contratista realizó oportunamente la entrega de los implementos deportivos para el bienestar de los funcionarios del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés Vigencia 2025 requeridos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se informa que el contratista dio cumplimiento integral a las obligaciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que le eran aplicables.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión:

Diana Lorena Quimbayo Suárez el 05 de noviembre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 29 de diciembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8525612 de 2025, cuyo valor total pagado es de $ 12.013.000.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
514115825	2025-12-22	$ 12.013.000

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 12.013.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 12.013.000,00
Valor ejecutado	$ 12.013.000,00
Valor pagado	$ 12.013.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

DIANA LORENA QUIMBAYO SUÁREZ
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.8525612 DE 2025
TIPOLOGÍA	COMPRAVENTA
OBJETO	Contratar a título de compraventa los elementos e implementos deportivos y culturales para el desarrollo óptimo de las actividades programadas de Bienestar al funcionario en la Regional Vaupés.
VALOR	DOCE MILLONES TRECE MIL PESOS M/CTE ($12.013.000)
PLAZO	30 DÍAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	MITÚ - VAUPÉS
CONTRATISTA	HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA
CC o NIT.	18215174 - 2
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA
SUPERVISOR DESIGNADO	DIANA LORENA QUIMBAYO SUÁREZ

En Mitú el 5 de noviembre de 2025, entre los suscritos Diana Lorena Quimbayo Suárez, identificada con cédula de ciudadanía nro. 53.096.024 de Bogotá en calidad de supervisor y, de otra parte, Hugo Mauricio Hermosa Vergara identificado con cédula de ciudadanía nro. 18.215.174 de Bucaramanga, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	23225
Fecha de aprobación de las garantías	6 de noviembre de 2025
Fecha de inicio	6 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

DIANA LORENA QUIMBAYO SUÁREZ

HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA
CC. 18215174
Representante Legal
hermosavergara@hotmail.com

Elaboró: Diana Lorena Quimbayo Suárez – Profesional G01 (E)

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlotalora	LAURA ISABEL OTALORA CASTRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-097-000000	SENA REGIONAL VAUPES-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-29-2:29 p.	

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-097-000000 SENA REGIONAL VAUPES-	**Número de Compromiso:**	23225	**Valor Total:**	12.013.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	18215174	**Tercero:**		HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8525612	**Fecha:**	31/10/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	BIENESTAR EMPLEADOS: Contratar a título de compraventa los elementos e implementos deportivos y culturales para el desarrollo óptimo de las actividades programadas de Bienestar al funcionario en la Regional Vaupés						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGAR	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-18	74825	12.013.000,00	0,00	59625		514115825	2025-12-22	12.013.000,00	420.455,00	11.592.545,00	36414850582	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FV 2046	13-01-01-DT	DOTACION Y ROPA DE TRABAJO: Compra de

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-18215174 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	33545880 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	34.700	0	34.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-07-09	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1615746017	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 440.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-18215174 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	21	227.800	3.100	230.900
Período salud:	2025-07	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	21	178.000	2.400	180.400
Planilla Nro.:	34041721 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	21	34.700	500	35.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	21	0	0	0
Fecha transacción:	2025-09-10	PASENA	899999034	SENA	0	21	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	21	0	0	0
Transacción:	1766234926	PAESAP	899999054	ESAP	0	21	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	21	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 446.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-18215174 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-08	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	34683908 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	34.700	0	34.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-09-11	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1769050784	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 440.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-18215174 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	34705694 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	34.700	0	34.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-09-12	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1771095473	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 440.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-18215174 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-10	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	34753016 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	34.700	0	34.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-10-28	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1883654509	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 440.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-18215174 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	227.800	0	227.800
Período salud:	2025-11	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	35166306 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	34.700	0	34.700
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-11-28	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1963166084	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 440.500

PAGADO

LEYDI JORMARY CRUZ MUÑOZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

ASESORIAS:

CONTABLES
FINANCIERAS
TRIBUTARIAS

CERTIFICO

Que el señor **HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA** con nit 18.215.174 de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Dto. 822 de 2003, se encuentra al día con los pagos y aportes parafiscales como la seguridad social (Salud, pensión, Riesgos profesionales), SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR correspondiente a los últimos seis meses

La presente certificación se expide en Villavicencio, a los cuatro (04) días del mes de dicembre de dos mil veinticinco, a solicitud del interesado.

LEYDI CRUZ MUÑOZ
T.P. No. 196318-T
Contador Público Titulado

Cra. 33 A 17-36 Brr. La Florida Tel.(s) 3125095256
E-Mail: leidycruz2890@hotmail.com
Villavicencio. Meta

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X Pública Clasificada: Pública Reservada:

Acta N° 1

FECHA:	28/11/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	MITU
COD REGIONAL:	97	REGIONAL	VAUPÉS
CENTRO DE COSTO:	DIRECCIÓN REGIONAL		
COD CENTRO DE COSTO:	101097		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8525612 de 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	6/11/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	18215174 - 2		
VALOR TOTAL:	$ 12.013.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

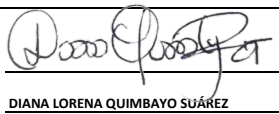
Contratar a título de compraventa los elementos e implementos deportivos y culturales para el desarrollo óptimo de las actividades programadas de Bienestar al funcionario en la Regional Vaupés.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	103

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: Se recibieron en su totalidad todos los implementos solicitados de acuerdo a la oferta presentada por el proveedor

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	DIANA LORENA QUIMBAYO SUÁREZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	53096024		
CORREO INSTITUCIONAL	dquimbayo@sena.edu.co		
CARGO	Profesional G01	N° DE CONTACTO	3003854547

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

97-9548

Mitú, 05 de noviembre de 2025

PARA DIANA LORENA QUIMBAYO SUAREZ

DE Jhon Jairo Agudelo Rincón

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s), con el apoyo de los siguientes profesionales:

- CARLOS ARTURO LOZANO VÉLEZ
- HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
- ANA ROSA GUERRERO BERNAL

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8525612 de 2025	HUGO MAURICIO HERMOSA VERGARA	Contratar a título de compraventa los elementos e implementos deportivos y culturales para el desarrollo óptimo de las actividades programadas de Bienestar al funcionario en la Regional Vaupés.
Link	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8971165&isFromPublicArea=True&isModal=False**	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la

Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

JHON JAIRO AGUDELO RINCON
Subdirector (E) del Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jirijirimo
Con Funciones de director del Sena Regional Vaupés

Elaboró: Ana Chequemarca – Apoyo de Contratación
Reviso: Nohora Milena Bejarano – Abogada de Contratación